

ARTÍCULO 4.- El señor José Alfonso Blanco Conde, queda designado Secretario de Primera Clase en la Embajada de la República Dominicana en Estados Unidos de América, en sustitución de la señora Rosa María Giraldez Casasnovas.

ARTÍCULO 5.- El señor Samuel de Jesús Martínez, queda designado Agregado Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Panamá, creación.

ARTÍCULO 6.- El señor Ostward Miguel Paniagua, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Brasil, vacante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 647-01 que asciende al señor Federico Franco Pérez, al cargo de Secretario de Tercera Clase de la Misión Permanente de la Republica ante la ONU.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 647-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Federico Franco Pérez, Secretario de Tercera Clase de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, queda ascendido a Secretario de Primera Clase.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA